

Asunto 0 2 1 / 0 1 9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2019-11-0001-0201

Montevideo, 25 FEB 2019

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 756/2018 de 22 de octubre de 2018, para designar en los cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón "N", al Doctor Raúl Alfredo Iglesias Duchén y a la Doctora Carmelita Luján Gómez García.-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 872/2016 de 1° de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental, que se encontraren vacantes, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 326/2017 de 6 de junio de 2017.-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 2018, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del concursante que ocupó el lugar 17° (décimo séptimo) y de la concursante que ocupó el lugar 19° (décimo noveno) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N".-----

V) que con fecha 29 de enero de 2019 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente concedió la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón "N", al Doctor Raúl Alfredo Iglesias Duchén y a la Doctora Carmelita Luján Gómez García.-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designanse al Doctor Raúl Alfredo Iglesias Duchén, titular de la cédula de identidad 3.375.200-4 y a la Doctora Carmelita Luján Gómez García, titular de la cédula de identidad 4.129.034-9, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación".-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020